

VALLENAR, 30 de septiembre del 2013

DECRETO EXENTO N° 5011 /

VISTOS :

- 1.- El Decreto Exento N° 4665 de fecha 06 de septiembre del 2013, en el cual se adjudica licitación pública "Servicio de amplificación e iluminación Programa Fiestas Patrias"
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, que delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Publicas
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :


1°.- Rectifíquese el punto III del Decreto Exento N° 4665 de fecha 06 de septiembre del 2013, en el cual se aprueba adjudicación de la licitación pública ID 2322-211-L113 "**Servicio de amplificación e iluminación Programa fiestas Patrias**", señalándose que por error de digitación, se pagará la suma de \$ 2.743.334.- al Item 215-21-04-004 "Prestación servicios comunitarios" Area de gestión 3-10-10 y la suma de \$ 300.000.- al Item 215-22-08-999 "Otros" Area de Gestión 3-23-23

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR DE SECPLA

DISTRIBUCION :

- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada de Licitaciones SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/hac.-